

QUITÓ MARZO DE 2019.

Señores:

SOCIOS DE INDUTÉCNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA.

Presente.-

De mis consideraciones.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley pongo a su consideración el siguiente informe correspondiente al año 2018, cuya gerencia estuvo a mi cargo.

ASPECTOS GENERALES:

El año 2018 fue un año de arduo trabajo en el área de comercialización y apertura de nuevos mercados para provisión y asesoramiento en el área genética de ganado vacuno situación que ha permitido mejorar el nivel de ventas frente a los años pasados pero que aún no son suficientes por lo que tu Indutécnica Industrias y Servicios Compañía Limitada. Se obliga a buscar nuevas estrategias para poder proveer al estado y lograr su crecimiento.

Se ha conseguido ampliar las líneas de productos de la empresa, esperamos que en el 2019 se logre concretar la comercialización de niveles interesantes para las partes involucradas y con ello posicionar de mejor manera la empresa dentro del mercado nacional.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS.

Durante este periodo Indutécnica Industrias y Servicios ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como la resolución de la junta general de socios. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias impositivas.

INFORME DE LABORES Y RECOMENDACIONES.

Dada la estructura de nuestra empresa, los problemas que mantenemos son únicamente problemas de crecimiento reducido y lento, dificultad de expansión básicamente causados por la falta de comunicación entre los socios y por tanto la falta de decisión de inversión en búsqueda de productos y mercados, es necesario trabajar más en las negociaciones para conseguir mejorar la estructura de ventas y distribución para que nuestra presencia en el mercado sea constante y así lograr una venta que mejore la rentabilidad que toda empresa requiere

Por último pongo a su consideración los Estados Financieros de Indutécnica Industrias y Servicios Compañía Limitada cortados al 31 de diciembre de 2018, para su análisis y aprobación.

Atentamente,



Ing. Daniel Romo
Gerente General.